	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF**	Hoja 1 de 2 Fecha: 17 12 2025 DD MM AA **Contrato No. 304-2024**

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS O CONVENIOS

CONTRATO Y / O CONVENIO No. 304 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

MODALIDAD CONTRACTUAL:

LICITACIÓN PÚBLICA	☐	**CONCURSO DE MERITOS**	☐
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐	**SELECCIÓN ABREVIADA**	☐
CONVENIO	☐		

304-2024

OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: "Prestación de servicios de publicación de actos administrativos y otros comunicados que requieran ser divulgados por aviso de prensa, así como la suscripción digital en un diario de amplia circulación nacional."

LUGAR DE EJECUCION

La ejecución de este contrato se realizará en la Ciudad de Bogotá – Sede Central de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- ubicada en el Centro Comercial Gran Estación Avenida la Esperanza No. 62-49 Costado Esfera.

DURACIÓN INICIAL

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y certificado de registro presupuestal.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 8 (Día) FEBRERO (Mes) 2024 (Año)

MODIFICATORIOS

PRORROGA No.	
1	PRORROGAR Y MODIFICAR el contrato de prestación de servicios N° CAR-MC-0304-2024, en el numeral 9 de la Comunicación Aceptación de Oferta por el termino de SEIS (06) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF	Hoja 1 de 2 Fecha: 17/12/2025 (DD MM AA) Contrato No. 304-2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DIAS CALENDARIOS)
N/A	

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/ O CONVENIO 31 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y/ O CONVENIO NA (Día) DE NA (Mes) DE NA (Año)

CONTRATISTA INVERSIONES CROMOS SAS

SUPERVISOR NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA

En BOGOTÁ a los DIECISIETE(17) días del mes de DICIEMBRE de 2025 se reunieron WILSON SANTIAGO DIAZ CASTRO, representante legal del Contratista,

y NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA, supervisor de la CAR, con el fin de dar por terminado el contrato de prestación de servicios anteriormente citado,

cuyo plazo de ejecución venció el día 11 de NOVIEMBRE de 2025

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el contratista INVERSIONES CROMOS SAS con NIT. 860523280-0, cumplió al 100% la ejecucion del presente contrato, remitió certificación del representante legal WILSON SANTIAGO DIAZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79,624.571, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, y obra en el expediente contractual.

CONCLUSIONES

Nota: En relación con la ejecución del Contrato No. 304 de 2024 suscrito con la empresa INVERSIONES CROMOS S.A.S, cuyo objeto contractual consiste en cumplir con la debida publicación y notificación, conforme a los términos establecidos por la ley, de los actos administrativos y demás documentos que requieren ser divulgados por la Corporación en medios de amplia circulación; así como garantizar la suscripción digital institucional al diario de amplia circulación por un año, para apoyo misional de la Oficina de Comunicaciones, se informa que se generó un saldo final a favor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR por valor de Treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos quince pesos M/te ($34.448.715,00).

Este saldo a favor obedece a la naturaleza variable de la demanda del servicio contratado. Es importante resaltar que la publicación de actos administrativos y documentos asociados no opera bajo cantidades fijas o predeterminadas, sino en función de las necesidades institucionales que surgen durante la vigencia contractual. En consecuencia, el volumen requerido de publicaciones durante la ejecución del contrato fue menor al inicialmente estimado, generando así la disponibilidad presupuestal mencionada.

Lo anterior permite concluir que los recursos asignados fueron administrados de manera eficiente y conforme a las necesidades reales de la Entidad, garantizando el cumplimiento del objeto contractual sin comprometer montos innecesarios.

De conformidad con el informe final de supervisión y balance financiero, se evidencian los datos asociados a DIEZ (10) PAGOS que se ha aprobado y realizado al contratista por un valor total de SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($72.227.407) M/CTE INCLUIDO AIU, IVA, con un saldo a favor a favor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($34.448.715) M/CTE INCLUIDO AIU, IVA, los cuales serán liberados, una vez se haya liquidado el presente contrato.
Con fundamento en lo anterior, la supervisión deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato a satisfacción 100 % ejecutado .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor CAR

Representante Legal del Contratista

Proyección	Revision
Firma:	Firma:
Nombre Completo: Yessika Daniela Ruiz Santafe	Nombre Completo: Sergio Alejandro Rodriguez Contreras
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DASC	Dependencia: DASC

Original: Carpeta del Contrato.
!ra. Copia:Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor CAR.
3ra. Copia: Contratista/Consultor.